

1 ¿Qué es un arma de fuego?

Un arma de fuego es una:

- Pistola
- Escopeta
- Rifle
- Arma de asalto



2 Si tiene o es dueño de un arma de fuego, tiene que:

- Entregársela a la agencia del orden público de su zona o
- Vendérsela o dárla para almacenar a un comerciante de armas autorizado.

3 ¿Cómo vendo mi arma de fuego o la doy para almacenar?

Busque un comerciante de armas autorizado en su zona.

Busque bajo “Firearms Dealers” en las páginas amarillas locales o por Internet. Verifique que el comerciante esté autorizado

4 ¿Cómo entrego mi arma de fuego a los agentes del orden público?

Llame a su agencia local del orden público para preguntar sobre sus procedimientos. Lleve consigo una copia de su orden de restricción. Vaya directamente a la agencia del orden público. ¡No vaya a ningún otro lugar con su arma de fuego en el carro!

5 Si entrego mi arma de fuego a la agencia del orden público, ¿por cuánto tiempo la guardará?

Pregunte en la agencia del orden público.

6 Después de haber entregado mi arma de fuego a la agencia del orden público, ¿puedo cambiar de parecer?

Sí. Está permitido hacer una venta a un comerciante de armas autorizado. Para hacerlo, el comerciante de armas autorizado tiene que entregar un comprobante de venta a su agencia local del orden público. La agencia del orden público le dará al comerciante de armas de fuego autorizado el arma que vendió.

7 ¿Tengo que pagar a la agencia del orden público para que guarde mi arma de fuego?

Es posible que tenga que pagarle a la agencia del orden público por guardar su arma de fuego. Póngase en contacto con la agencia del orden público local y pregunte si tiene que pagar. La agencia le dirá cuánto tiene que pagar

8 ¿Preguntas?

Llame a su agencia del orden público local:

[Se puede poner la información local aquí.]

